

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRETTRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Inciso e)

Solicitamos a este comité indicar y detallar cuales son las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas de los productos requeridos, para acreditar con la documentación técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.2.1.1 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA , ACOGE SU OBSERVACIÓN Y ACLARA QUE SE INCORPORARA LAS CARACTERÍSTICAS Y /O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CARACTERÍSTICAS Y /O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el ítem No. 3, solicitan Aceite Lubricante Sae 40°, dentro de las especificaciones técnicas indican multigrado, no habrá un error de digitación ya que solicitan monogrado, por tanto, lo solicitado sería ¿Lubricante que está diseñado ¿¿. Solicitamos a este Comité aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE SE SOLICITA ACEITE SAE 40 MONOGRADO SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SAE 40 MONOGRADO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el ítem No. 5, solicitan Aceite multigrado Sae 10W-30 para motor gasolinero, dentro de las especificaciones técnicas indican que la viscosidad es es mm²/s que es igual a cSt, solicitamos que se incorpore de acuerdo a la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.1 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA SE ACEPTA CON VISCOSIDAD DE MM²/S Y/O cST. PARA EL ÍTEM Nº 05, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VISCOSIDAD DE MM²/S Y/O cST.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el ítem No. 18, solicitan Grasa grafitada, dentro de las especificaciones técnicas indican color visual: plomo negro, en este tipo de grasas viene en presentación de diversos colores que cumplen con las mismas especificaciones técnicas, consulta se podrá ofertar una grasa color visual: Gris Oscuro, que cumpla con las mismas especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE PARA EL ÍTEM Nº 18 SE ACEPTA, COLOR VISUAL: PLOMO NEGRO Y/O GRIS OSCURO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COLOR VISUAL: PLOMO NEGRO Y/O GRIS OSCURO,

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el ítem No. 22, solicitan Grasa para palier, dentro de las especificaciones técnicas indican color visual: plomo negro, en este tipo de grasas viene en presentación de diversos colores que cumplen con las mismas especificaciones técnicas, consulta se podrá ofertar una grasa color visual: Gris Oscuro, que cumpla con las mismas especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE PARA EL ÍTEM Nº 22 SE ACEPTA, COLOR VISUAL: PLOMO NEGRO Y/O GRIS OSCURO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COLOR VISUAL: PLOMO NEGRO Y/O GRIS OSCURO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el ítem No. 23, solicitan Grasa lubricante para usos generales de rodamientos, dentro de las especificaciones técnicas indican que GRADO NLGL no habrá un error de digitación ya que debe ser GRADO NLGI. Solicitamos a este Comité aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE PARA EL ÍTEM N° 23, SE SOLICITA GRADO NLGI, SE CORRIGE EL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

GRADO NLGI

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:18:56

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el ítem No. 24, solicitan Grasa lubricante para usos generales de rodamientos, dentro de las especificaciones técnicas indican que GRADO NLGL no habrá un error de digitación ya que debe ser GRADO NLGI. Solicitamos a este Comité aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE PARA EL ÍTEM N° 24, SE SOLICITA GRADO NLGI, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

GRADO NLGI

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	10007963586	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	Hora de envío :	21:11:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Los requisitos técnicos tienen que ser estandarizados y no solo para dos marcas en conjunto como las marcas Vistony y Móvil.

y es más en el ítem 7 la ficha técnica es Móvil Argentino.

Y esto limita la participación de más postores que puedan ofertar aceite de calidad similar se pide ampliar la tolerancia.

Las características típicas son típicas de aquellas obtenidas con tolerancia de la producción normal y no constituyen en una especificación,

Durante la fabricación normal y en los diferentes lugares de mezcla son esperadas variaciones que no afecten el desempeño del producto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE EN VIRTUD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, ESTABLECEN QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTO (LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN), ASIMISMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SE SOLICITAN DE ACUERDO A LOS MANUALES DE SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS, PRECISANDO QUE EN EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SE LLEGÓ A DETERMINAR QUE EXISTEN PLURALIDAD DE POSTORES EN EL MERCADO PERUANO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	10007963586	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	Hora de envío :	21:13:32

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se pide al comité aceptar entrega de los productos en bidones de 05 galones y en galónes

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo2

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE SE SOLICITA PRESENTACIÓN DE 01 GALÓN EN VISTA QUE LOS BIENES SERÁN DISTRIBUIDOS A LAS DIFERENTES UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA DE LIMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	21:57:11

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

RESPECTO DE LOS LUBRICANTES QUE SOLICITAN, SE HAN COLOCADO VALORES EXACTOS EN SUS CARACTERISTICAS, LO CUAL ORIGINA QUE ESTE DIRECCIONADO A UNA DETERMINADA MARCA.

AL NO ESTAR PUBLICADA LA HOJA DE ESTANDARIZACION DE LOS LUBRICANTES SE ENTIENDE QUE DEBE HABER PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.

PARA TAL EFECTO SIRVASE ESTABLECER UN RANGO DE VALORES O EN SU CASO VALORES MINIMOS O MAXIMOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS LUBRICANTES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU OBSERVACIÓN Y ACLARA QUE EN VIRTUD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, ESTABLECEN QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTO (LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN), ASIMISMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SE SOLICITAN DE ACUERDO A LOS MANUALES DE SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS, PRECISANDO QUE EN EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SE LLEGÓ A DETERMINAR QUE EXISTEN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	21:57:11

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE PIDE QUE LA INFORMACION TECNICA ESTE EN IDIOMA CASTELLANO FIRMADO POR TRADUCTOR COLEGIADO.

A FIN DE EVITAR INCURRIR EN GASTOS INNECESARIOS SE SOLICITA QUE SE PRESENTE UNA TRADUCCION SIMPLE Y QUE LA EXIGENCIA DE LA TRADUCCION COLEGIADA SEA PARA LA EMPRESA GANADORA QUIEN

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** II **Literal:** e **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 59.1 DEL ARTÍCULO 59º DEL REGLAMENTO DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, ESTABLECE QUE EL IDIOMA DE LA DOCUMENTACIÓN Y OTRAS FORMALIDADES QUE ACOMPAÑAN A LAS EXPRESIONES DE INTERÉS, LAS OFERTAS Y COTIZACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL. CUANDO LOS DOCUMENTOS NO FIGUREN EN IDIOMA ESPAÑOL, SE PRESENTA LA RESPECTIVA TRADUCCIÓN POR TRADUCTOR PÚBLICO JURAMENTADO O TRADUCTOR COLEGIADO CERTIFICADO, SEGÚN CORRESPONDA, EL POSTOR ES RESPONSABLE DE LA EXACTITUD Y VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL	Hora de envío :	21:57:11

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

RESPECTO DEL ITEM 27 - LIQUIDO DE FRENOS SIRVASE ESPECIFICAR EL DOT

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU OBSERVACIÓN Y ACLARA QUE SE REQUIERE DOT 3, PARA EL ITEM Nº 27, SE CORRIGE EL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REQUIERE DOT 3

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	21:57:11

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

RESPECTO DEL ITEM 27 LIQUIDO PARA FRENO, SE PIDE QUE EL PRODUCTO SEA FORMULADO A PARTIR DE POLI GLICOLES ETHERES.

A FIN DE EVITAR SER ELIMINADO, SE CONSULTA SOBRE CUAL ES LA EXIGENCIA DE QUE LA FICHA TECNICA DIGA "POLI GLICOLES ETHERES", DADO QUE EXISTEN FICHAS TECNICAS DE LIQUIDOS DE FRENO QUE NO MENCIONAN DICHO TERMINO, SIRVASE EXPLICAR QUE HACEN LOS POLIGLICOLES ETHERES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL ITEM Nº 27, SE SOLICITA DE ACUERDO A LOS MANUALES DE SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS; ASIMISMO, SE ACLARA QUE "POLI GLICOLES ETHERES", SON COMPONENTES QUÍMICOS QUE SE UTILIZA EN LOS LÍQUIDOS DE FRENOS PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y LA DEGRADACIÓN TÉRMICA, PRECISANDO QUE EN EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SE LLEGÓ A DETERMINAR QUE EXISTEN PLURALIDAD DE POSTORES EN EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRRETRES PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIA FAP PP-0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	21:57:11

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

RESPECTO DEL ITEM 26 - LIMPIA CARBURADOR, SE PIDE QUE EL PRODUCTO SEA FORMULADA CLORADA.

A FIN DE EVITAR SER ELIMINADO, SE CONSULTA SOBRE CUAL ES LA EXIGENCIA DE QUE LA FICHA TECNICA DIGA "FORMULA CLORADA", DADO QUE EXISTEN FICHAS TECNICAS DE LIMPIA CARBURADOR QUE NO MENCIONAN DICHO TERMINO, SIRVASE EXPLICAR QUE HACE LA FORMULA CLORADA QUE LA HACE UNICA RESPECTO DE OTROS PRODUCTOS SIMILARES PARA LIMPIAR CARBURADORES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA Y ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL ITEM N° 26, SE SOLICITA DE ACUERDO A LOS MANUALES DE SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS; ASIMISMO, SE ACLARA QUE "FORMULA CLORADA" ES UN SOLVENTE QUE ELIMINA LA SUCIEDAD, EL BARNIZ, LA GRASA, EL ACEITE Y EL HOLLÍN DE CARBURADORES Y VÁLVULAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null